

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDIA

26 AGO 2023

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 001833

VISTOS:

a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memorándum N° 315 del 24 de Agosto de 2023, de Don Cristian Riffo Larenas, Jefe de Secpla.

e) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

De acuerdo a la necesidad de Capacitación “Finanzas, Presupuesto Municipal e Implementación Dictámenes de Contraloría sobre Honorarios”, para Municipalidades, a realizarse los días 28, 29 y 30 de Agosto de 2023, en forma online, en la cual participara Don Cristian Riffo Larenas, Jefe de Secpla.

**AUTORIZACIÓN:**

1.- Adjudíquese y Apruébese como Trato Directo, de acuerdo al Reglamento Ley N° 19.886, Art. 10, N° 7 letra E), a GESTIÓN PÚBLICA Y MUNICIPAL SPA, R.U.T. 77.462.296-9, la capacitación “Finanzas, Presupuesto Municipal e Implementación Dictámenes de Contraloría sobre Honorarios”, ya que el proveedor que cuenta con Registro Derechos de Propiedad Intelectual de la Capacitación, según registro N° 2022-A-6233, de acuerdo a certificado adjunto y V° B° del Asesor Jurídico Municipal.

2.- El gasto que irrogue la presente Autorización, se imputara a las cuentas 215-22-11-002-000, Cursos de Capacitación, del Presupuesto Municipal vigente por el monto total de \$ 270.000.-



ALVARO URRA MORALES  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANÓTESE Y ARCHÍVESE.  
CAROLINA MATAMALA DAVID  
ALCALDE DE ANGOL (S)

CMD/AUM/ksm

**DISTRIBUCION:**

- Archivo Oficina de Partes
- Dir. Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Interesado